



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos **12 ENE 2023**

BUIN,

DECRETO ALC N° 142 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 60 del 05 de Enero de 2023, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar **del 05 de Enero Al 13 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Decreto ALC. N° 967 del 30 de Abril de 2021, Que aprueba el Protocolo para Alumnos en Práctica, elaborado por el Departamento de Presupuesto de la Secretaria Comunal de Planificación – SECPLA en conjunto con los Departamento de Contabilidad y Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- El Memo N° 93 del 05 de enero de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al señor Alcalde (S), autorizar la Práctica Profesional de don Cristóbal Toro Soto, estudiante de la carrera de *Ciencias Políticas*, a contar del 04 de Enero de 2023.

4.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

1.- Autorízase la Práctica Profesional de don **CRISTÓBAL GABRIEL TORO SOTO**, Cedula de Identidad N° _____, Estudiante de la carrera **Ciencias Políticas**, para ser desarrollada en dependencias en la Oficina de Información Laboral, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del **04 de Enero 2023 al 02 de Marzo de 2023**, distribuidas en 44 horas semanales, hasta cumplir las 350 horas cronológicas exigidas por su casa de estudios – Universidad Diego Portales.

2.- Déjese establecido que don Cristóbal Toro Soto, se encuentra protegido por las disposiciones de la Ley N° 16.744 - Seguro Escolar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)